

## SitRep No. 16 - Inundación Cantón Zamora - Parroquia Guadalupe.

INFORME DE SITUACIÓN CANTONAL  
El próximo SITREP será emitido hoy a partir de las 17h00.

### 1. Puntos importantes

- Producto de las lluvias intensas suscitadas durante todo el día viernes 03/07/2026, se produjo el desbordamiento de río Canizama (Kantzama) afectando a los sectores Piuntza, Cantzama, y el desbordamiento del río Yacuambi afectando a Santa Isabel, La Hueca y Guadalupe. Cuerpo de Bomberos Zamora atendieron la emergencia y junto a la comunidad empiezan a evacuar las viviendas, personas y enseres hasta entrada la noche. Durante la noche se presentó un nuevo crecimiento súbito de los ríos Canizama y Yacuambi que afectó mucho más a estos sectores poblados.
- Para la atención y coordinación de acciones de respuesta se encuentran activos: el COE Provincial de Zamora Chinchipe, el COE Parroquial de Guadalupe y el COE Cantonal de Zamora. El Puesto de Mando Unificado se mantiene activo y ubicado en la Misión Franciscana de Guadalupe.
- Desde el inicio de la emergencia, personal de 21 Cuerpos de Bomberos de varias jurisdicciones del país, han mantenido una intervención sostenida en las labores de atención y búsqueda. En función de la evolución del evento y la necesidad de fortalecer la capacidad operativa, se ha integrado personal de diferentes cantones para ampliar la cobertura de las acciones de búsqueda y rescate.
- Hoy participaron 186 efectivos de todas las instituciones, de los cuales 93 corresponden a las labores de seguridad, búsqueda y rescate. Todos ellos trabajaron con 31 recursos operativos desplegados. Para las acciones de búsqueda y rescate se mantienen: 3 divisiones con dron (RPAS), 2 equipos de seguridad, 6 equipos fluviales desde la zona 0 a Zumbi, de Zumbi a Los Encuentros y de Los Encuentros río abajo; y 8 grupos terrestres, dentro de ellos hay 3 unidades de canes, las actividades fueron suspendidas a las 14:00 debido al incremento considerable del caudal de los ríos Cantzama y Yacuambi, a fin de precautelar la seguridad del personal operativo y equipos de respuesta.
- El 04 de julio se emitieron las Declaratorias de Emergencia Cantonal y de Emergencia Provincial.
- La SNGR ha entregado 360 kits de Asistencia Humanitaria.
- Se mantiene activo el Alojamiento Temporal: Unidad Educativa Daniel Martínez Ordoñez, en la parroquia Guadalupe.
- SNGR ha gestionado bonos de contingencia para 101 núcleos familiares damnificados, los mismos que ya fueron remitidos al MDH para el procedimiento correspondiente.

NIVEL DE AFECTACIÓN

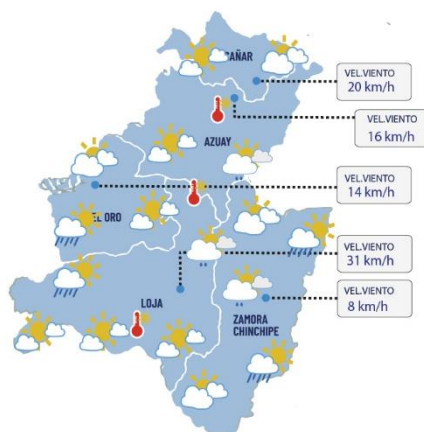
3

Calificación realizada con base al  
Manual del COE 2017

### 2. Situación Hidrometeorológica actual.

De acuerdo al boletín de Pronóstico del Tiempo Extendido para la Zona Sur del Ecuador, en los próximos días se prevé incremento de la temperaturas diurnas y lluvias puntuales, principalmente en el litoral.

Sábado, 18 de Julio de 2026



| CIUDAD  | UV           | MADRUGADA-MAÑANA | TEMP APROX  | TARDE-NOCHE | TEMP APROX  |
|---------|--------------|------------------|-------------|-------------|-------------|
| CAÑAR   | UV: Muy alto |                  | 15° - 18° C |             | 8° - 10° C  |
| CUENCA  | UV: Muy alto |                  | 20° - 22° C |             | 10° - 12° C |
| MACHALA | UV: Muy alto |                  | 29° - 30° C |             | 21° - 23° C |
| LOJA    | UV: Alto     |                  | 19° - 21° C |             | 13° - 15° C |
| ZAMORA  | UV: Muy alto |                  | 22° - 24° C |             | 16° - 18° C |

#### ICONOGRAFÍA



### ESTADO DE CUERPOS DE AGUA.

En el seguimiento realizado con el Puesto de Mando Unificado, al momento de la publicación de este informe, todos los ríos están en su cauce normal.

### 3. Detalle de afectaciones.

Desde el 03 de julio de 2026 a la fecha, las afectaciones en fase de evaluación del evento, son:

| Afectación a Personas                                                              |                             |                      |                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | Fallecidos                  | 13                   |  Heridos 42                    |
|   | Personas extraviadas        | 6                    |                                                                                                                 |
|   | Familias Afectadas          | 18                   |  Personas Afectadas 49         |
|   | Familias Damnificadas       | 101                  |  Personas Damnificadas 252     |
| Afectación a Viviendas                                                             |                             |                      |                                                                                                                 |
|   | Viviendas afectadas*:       | 26                   |  Viviendas Destruídas 5        |
| Afectación a servicios básicos esenciales e infraestructura                        |                             |                      |                                                                                                                 |
|   | Puentes destruidos          | 1                    |  Bienes privados afectados: 23 |
| Medios de Vida                                                                     |                             |                      |                                                                                                                 |
| Superficie agrícola (hectáreas):                                                   |                             | Afectación Pecuaria: |                                                                                                                 |
|   | Afectación parcial:         | 174,75               |  Animales muertos:** 20.811    |
|  | Afectación total o pérdida: | 70,00                |                                                                                                                 |
| Total de superficie agrícola impactada                                             |                             | 244,75               |                                                                                                                 |

Fuente: PMU / Unidad de Monitoreo Loja - SNGR. 17/07/2026 - 17:00

**Nota aclaratoria:** Toda la información de cifras mostradas en el presente Informe, está sujeta a variación en virtud del levantamiento continuo de información.

\* Las 26 viviendas tienen ingreso de lodo, sin afectación estructural visible, pero ubicadas en zonas de riesgo potencial que requieren análisis territorial del GAD.

\*\* Cantidad de animales muertos incluye: 20 porcinos, 26 bovinos, 20.000 peces, 100 cuyes y 665 aves.

Las acciones de respuesta de la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA) permitieron recuperar la totalidad del servicio eléctrico.

### 4. Alojamientos Temporales

Desde el 3 de julio a la presente fecha, se ha activado el siguiente alojamiento temporal:

| No.   | Cantón | Parroquia | Nombre del alojamiento temporal           | Familias | Personas |
|-------|--------|-----------|-------------------------------------------|----------|----------|
| 1     | Zamora | Guadalupe | Unidad Educativa Daniel Martínez Ordoñez* | 26       | 76       |
| Total |        |           |                                           | 26       | 76       |

Fuente: PMU / Unidad de Monitoreo Loja - SNGR. 17/07/2026 - 17:00

\* En este alojamiento se encuentran presentes las siguientes instituciones: SNGR, MSP, MDH, Policía Nacional y Fuerzas Armadas.

### 5. Asistencia Humanitaria entregada

Al momento se han entregado 360 kits de asistencia humanitaria:

| Fecha de Entrega | Lugar de Entrega                                      | KPRH (para 3 días) | Kit de Aseo Personal | Kit de Vajilla | Total de Bienes | Familias beneficiarias | Personas beneficiarias |
|------------------|-------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|----------------|-----------------|------------------------|------------------------|
| 5/7/2026         | Alojamiento Temporal Unidad Educativa Daniel Martínez | 9                  | 9                    | 9              | 27              | 9                      | 27                     |
| 6/7/2026         | Alojamiento Temporal Unidad Educativa Daniel Martínez | 11                 | 11                   | 11             | 33              | 11                     | 40                     |
|                  | Cantzama Bajo                                         | 13                 | 13                   | 13             | 39              | 13                     | 40                     |
| 7/7/2026         | Junta Parroquial                                      | 22                 | 17                   | 22             | 61              | 22                     | 74                     |
|                  | Centro Barrio Santa Cruz                              | 12                 | 12                   | 12             | 36              | 11                     | 45                     |
| 8/7/2026         | Cantzama Bajo                                         | 2                  | 2                    | 2              | 6               | 2                      | 7                      |
|                  | Alojamiento Temporal Unidad Educativa Daniel Martínez | 1                  | 1                    | 1              | 3               | 1                      | 4                      |
| 9/7/2026         | Junta Parroquial                                      | 19                 | 19                   | 19             | 57              | 18                     | 62                     |

| Fecha de Entrega | Lugar de Entrega | KPRH (para 3 días) | Kit de Aseo Personal | Kit de Vajilla | Total de Bienes | Familias beneficiarias | Personas beneficiarias |
|------------------|------------------|--------------------|----------------------|----------------|-----------------|------------------------|------------------------|
| 10/7/2026        | Junta Parroquial | 9                  | 9                    | 9              | 27              | 9                      | 30                     |
| 11/7/2026        | Junta Parroquial | 15                 | 17                   | 15             | 47              | 15                     | 45                     |
| 15/7/2026        | Junta Parroquial | 7                  | 10                   | 7              | 24              | 6                      | 29                     |
|                  |                  | 120                | 120                  | 120            | 360             | 117                    | 403                    |

Fuente: PMU / Unidad de Monitoreo Loja - SNGR. 17/07/2026 - 17:00

## 6. Acciones de Respuesta y COE Activados

Por el evento se han activado los siguientes mecanismos de coordinación locales desde el 04/07/2026 en el siguiente orden:

- El PMU se conformó y activó a las 10:35 y es liderado por la SNGR.
- El COE Parroquial se activó a las 17:52 en las instalaciones del GAD Parroquial.
- El COE Cantonal se activó a las 19:32 en sus instalaciones y emitió la Declaratoria de emergencia para el cantón.
- El COE Provincial se activó a las 13:00 en las instalaciones del GAD Provincial, y su última sesión fue el día 14/07/2026 y las principales resoluciones fueron:
  - Solicitar al GAD Yantzaza que realice la recolección y disposición adecuada de los desechos sólidos generados en el área donde funciona el Centro Forense, ubicado en el Hospital de Yantzaza, con el fin de garantizar condiciones sanitarias adecuadas.
  - Solicitar a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) que brinde el acompañamiento técnico y ejerza el control sanitario en el manejo de alimentos del alojamiento temporal y supervise las condiciones higiénico-sanitarias de la cocina instalada en la cancha cubierta de la parroquia Guadalupe.
  - Solicitar al GAD Zamora que realice el retiro y la disposición adecuada de los animales muertos ubicados en las riberas de los ríos, con el propósito de prevenir la generación de focos de infección.
  - Exhortar a los GAD cantonales a remitir, a la mayor brevedad posible, al COE Provincial sus Planes de Contingencia debidamente actualizados, con el propósito de que la SNGR los utilice como insumo para la evaluación de las capacidades de preparación y respuesta frente a eventos adversos en el ámbito provincial.
  - Disponer a la Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe el inicio y ejecución inmediata de la nueva fase de intervención pericial y legal en la zona cero (barrio Kantzama y sector Santa Isabel)
  - Requerir a la Fiscalía Provincial la conformación de un equipo multidisciplinario en coordinación con la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro (DINASED) y Criminalística, para ejecutar:
    - el levantamiento planimétrico y peritaje técnico de la zona afectada,
    - las diligencias orientadas a la búsqueda y localización de las personas aún reportadas como desaparecidas, y
    - la recolección de elementos probatorios que determinen las causas antrópicas y naturales de la magnitud del evento.
  - Disponer la articulación interinstitucional para brindar todas las facilidades de acceso, logística, seguridad y apoyo con maquinaria a los peritos e investigadores de la Fiscalía, conforme a las atribuciones de la SNGR.
  - Exhortar a la Fiscalía General del Estado para que, en el marco de sus competencias, priorice y asigne los recursos necesarios para la celeridad de las pericias técnicas, ambientales y geológicas en el área de influencia del desastre.
  - Disponer que las instituciones competentes mantengan las acciones de búsqueda, localización y rescate de las personas desaparecidas. Asimismo, deberán elaborar y remitir los reportes e informes correspondientes sobre las acciones ejecutadas y sus resultados, para la sesión del COE Provincial prevista para el 19/07/2026.

Las acciones de respuesta por sectores de atención prioritaria, se detallan a continuación:

### AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO:

- MAE distribuyó 8 tanques de 2.500 litros: 2 tanques en el barrio Santa Cruz, 2 tanques en el barrio Cantzama, 2 tanques en el albergue ubicado en Guadalupe, 1 tanque en el parque central de Guadalupe (lugar de acopio) y 1 tanque en el barrio Progreso, cercano a Guadalupe. Dichos reservorios logran una capacidad de almacenamiento de 17.500 litros de agua.
- Se ha gestionado con el cantón Yantzaza un tanquero de 2.500 galones, el punto de abastecimiento de agua potable se hizo en el sistema de Zumbi del cantón Centinela del Cóndor. De la misma forma se ha gestionado un tanquero con el GAD de Zamora, el cual su punto de abastecimiento se hará de la planta de EMAPAZ.



- A través del COE Provincial se solicitaron baterías sanitarias las cuales fueron entregadas en calidad de préstamo por parte del Municipio de Loja.
- Se mantiene la distribución de agua mediante tanqueros de manera continua en el alojamiento temporal y a la población afectada en general.

#### **SALUD:**

- MSP realizó 271 atenciones en salud: 129 atenciones clínicas, 82 atenciones psicológicas, 42 heridos atendidos y 18 atenciones prehospitales
- MSP realizó vacunación contra sarampión a 20 personas (4 hombres, 16 mujeres) y contra la fiebre amarilla a 50 personas (11 hombres, 39 mujeres).
- MSP realizó levantamiento de Perfil Epidemiológico en el alojamiento. Realizó un control vectorial con un avance del 50% y valida la destrucción de posibles criaderos y vectores en 30 viviendas.
- MSP dotó de maquinaria y personal para la limpieza de lodos, escombros y eliminación de criaderos de mosquitos en las zonas periféricas al albergue y en las comunidades afectadas.
- MSP coordinó en conjunto con FFAA, la entrega de 6.4 toneladas entre contingente de medicamentos y dispositivos médicos (12.502 unidades) al Hospital de Yantzaza para fortalecer la atención a las personas afectadas.
- Se ha desplegado un total de 110 profesionales de la salud, distribuidos en 2 médicos, 1 psicólogo y 1 enfermera para el alojamiento temporal, 3 médicos y 3 enfermeros destinados a 3 unidades de salud próximas al evento y 20 médicos, 40 enfermeros y 51 personal de apoyo en 2 hospitales cercanos al evento para las acciones de salud.
- Se mantienen operativas 3 unidades de primer nivel activas (Guadalupe, Guaguayme y San Antonio) y 2 de segundo nivel (Hospital Básico Yantzaza y Hospital General Julius Doepfner).

#### **SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES:**

- Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT) y Prefectura gestionan diariamente la maquinaria para asignarlas a los puntos requeridos para las búsquedas de los extraviados. Se ejecutaron acciones para reestablecer el tránsito en las vías de acceso.
- Se desarrollaron actividades de limpieza, remoción de escombros, retiro de material de arrastre y rehabilitación de la vialidad interna para restablecer el acceso de la población, organismos de respuesta y ayuda humanitaria.
- De acuerdo a la evaluación técnica realizada y considerando la magnitud de los daños identificados, se determina que las labores de recuperación deben mantenerse de manera simultánea en varios frentes de trabajos, según las condiciones climáticas y al comportamiento hidrológico del río Canizama (Kantzama).

#### **ASISTENCIA HUMANITARIA Y ALOJAMIENTOS TEMPORALES:**

- Se reunió la MTT4 para coordinar acciones interinstitucionales para atender las necesidades de las personas afectadas y damnificadas
- SNGR socializó el Sistema de Manejo de Alojamiento Temporal: Unidad Educativa Daniel Martínez, implementado bajo su liderazgo.
- MDH aprobó la entrega del bono de contingencia para familias impactadas.
- MDH activó personal técnico para asistencia psicosocial y brindar acompañamiento a las personas impactadas.
- MDH brindó soporte en los centros de acopio de ayuda humanitaria para poder receptor, clasificar y conformar kits de alimentos, higiene y vestimenta.
- Las promotoras sociales del MDH, se han acercado a los adultos mayores para brindar servicios lúdicos para trabajar habilidades de la vida cotidiana y de resignificación emocional por las posibles consecuencias existentes para los y las adultas mayores.
- MDG desarrolló actividades grupales con población adulta y niños, fortaleciendo estrategias de afrontamiento y expresión emocional. Asistieron 3 educadoras de CNH para ejecutar actividades lúdicas hacia 9 niños y niñas. Se brindó contención emocional a 13 familias y atención a 3 adultos mayores.
- SNGR coordinó con PPNN la custodia y restricción del acceso para personal no autorizado, al alojamiento temporal UE Daniel Martínez.

#### **EDUCACIÓN:**

- MINEDEC realizó la atención de niños y niñas a través de estimulación temprana, motricidad fina y organización de colores.
- MINEDEC activó de 5 brigadas de acompañamiento socio emocional y psicosocial en situaciones de emergencia: 1 zonal, 3 distritales, 1 institucional.
- MINEDEC desarrolló actividades grupales de acompañamiento socioemocional (lúdicas, arte y pintura), actividades para la prevención de riesgos psicosociales y atenciones psicosociales, en el alojamiento temporal.



- MINEDEC realizó la atención a 43 personas en alojamiento temporal.
- MINEDEC realizó actividades de promoción de derechos con niños y niñas, en prevención de riesgos psicosociales, promoción de derechos con adolescentes en prevención de riesgos psicosociales, 1 actividad grupal con padres, madres y cuidadores, para prevención de riesgos psicosociales, 1 acompañamiento socioemocional grupal, bingo de las emociones.

#### **MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD:**

- LA MTT6 Provincial realizó un levantamiento de información en el alojamiento temporal para identificar a las familias afectadas, sus actividades productivas y los daños sufridos, como base para la recuperación de sus medios de vida.
- MAG identificó afectaciones en cultivos, así como en ganados en lo que tiene que ver con producción y medios de vida.
- MAG desplegó personal para la evaluación correspondiente a cultivos (afectados, destruidos) así como animales (afectados, muertos).
- MAG realizó la entrega de 70 kits de alimentación para aves de corral y cerdos (Maíz entero, balanceados) a productores identificados en el levantamiento de información. Funcionarios del MAGP apoyaron en la limpieza de viviendas en el centro de Cantzama.
- Se gestionaron 600 plantas agroforestales (Samique) para que en los próximos días se proceda con la reforestación de las zonas afectadas.

#### **VIVIENDA:**

- MIT finalizó la fase de DIAGNÓSTICO del barrido total de la zona impactada correspondiente a los barrios: Cantzama Bajo, Santa Isabel y El Guayabal, donde realizaron inspección visual de las viviendas sepultadas, solo con ingreso de lodo, sin afectación estructural visible pero ubicadas en zonas de riesgo potencial y cada una requiere de un análisis territorial en conjunto con el GAD Municipal de Zamora.
- MIT realiza gestiones para entrega de incentivos destinados a la implementación de solución habitacional.
- Se han identificado 14 predios municipales, de los cuales 2 predios fueron inspeccionados técnicamente y cumplen preliminarmente con los requisitos establecidos por el MIT para continuar con el proceso de evaluación y calificación para la implementación de un Proyecto Habitacional en Terreno Urbanizado por el Estado (TUPE).

#### **LOGÍSTICA:**

- Personal de FFAA, del BS62 "ZAMORA" y de la 9 BFE "PATRIA" (Hombres Rana, Andinistas, Rescatistas y canes) con aeronaves de la Aviación del Ejército, continúan apoyando a otras Instituciones del Estado en la búsqueda, rescate, evaluación de los afectados y traslado de ayuda humanitaria hacia los sectores afectados.
- MIDENA realizó los trabajos de búsqueda con canes, hombres rana y andinistas. Además, se realizó la limpieza de escombros.
- MIDENA realizó el transporte de carga de Camas, colchones, almohadas, cobijas y kits en la bodega del SNGR al alojamiento temporal.
- MIDENA en coordinación con las Fuerzas Armadas y la SNGR ejecutaron sobrevuelos para identificación de los impactos producidos en el sector.
- MIDENA coordinó y ejecutó el puente aéreo humanitario para transportar medicamentos e insumos desde otras provincias por vía aérea.
- Personal de FFAA, del BS62 "ZAMORA" y de la 9 BFE "PATRIA" (Hombres Rana, Andinistas, Rescatistas y canes) con aeronaves de la Aviación del Ejército, continúan apoyando a otras Instituciones del Estado en la búsqueda, rescate, evaluación de los afectados y traslado de ayuda humanitaria hacia los sectores afectados.

#### **SEGURIDAD Y CONTROL:**

- Personal de la DINAPEN Zamora se trasladó hasta el alojamiento temporal, a fin de verificar si menores de edad se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad.
- Ministerio del Interior transportó 860 fundas de ropa hacia las bodegas del alojamiento temporal.
- Policía Nacional mantiene el aislamiento y acordonamiento de las zonas de mayor riesgo para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.
- Existe presencia policial y seguridad en el alojamiento temporal activado, así como en el ingreso y salida de la zona cero donde se ejecutan labores de búsqueda y rescate.

#### **BÚSQUEDA Y RESCATE:**

- El Puesto de Comando (PC) coordinó las acciones correspondientes al 14.º día operacional de búsqueda. Las condiciones hidrometeorológicas fueron favorables para el desarrollo de las operaciones de búsqueda hasta las 14:00 del 17 de julio de 2026, hora en la que se dispuso la suspensión temporal de las labores de búsqueda y rescate.



debido al incremento considerable del caudal de los ríos Cantzama y Yacuambi, a fin de precautelar la seguridad del personal operativo y equipos de respuesta.

- Cancillería activó las gestiones vía diplomática para ejecutar tareas de localización y búsqueda en territorio de Perú.
- El Grupo de Operaciones Especiales y demás instituciones desplegaron personal para realizar operativo fluvial de búsqueda y rescate en las riberas de los ríos Yacuambi y Zamora, en coordinación con los equipos de respuesta.
- Se mantienen coordinaciones con Cuerpos de Bomberos y demás instituciones en las tareas de búsqueda y rescate.

## 7. Recursos desplegados

A continuación se detalla elos recursos que se movilizaron hoy 16/07/2026 durante la emergencia. Esta información es recabada por el Puesto de Mando Unificado (PMU) para las operaciones a ejecutar:

| INSTITUCIÓN                                                  | PERSONAL | RETRO - ESCAVADORAS | CAMIÓN | AMBULANCIAS | VOLQUETA | VEHICULO LIVIANO | CARGA FRONTAL | BUS | ESCAVADORA | BOTES | CANES | MOTOSIERRA | DRON |
|--------------------------------------------------------------|----------|---------------------|--------|-------------|----------|------------------|---------------|-----|------------|-------|-------|------------|------|
| SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS (SNGR)             | 4        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       |       |            |      |
| BOMBEROS ZAMORA                                              | 1        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            | 2     |       |            |      |
| BOMBEROS EL PANGUI                                           | 5        |                     |        |             |          | 2                |               |     |            | 1     |       | 1          |      |
| BOMBEROS YANTAZA                                             | 4        |                     |        | 1           |          | 1                |               |     |            | 1     |       |            |      |
| BOMBEROS LOGROÑO                                             | 1        |                     |        |             |          |                  |               |     |            |       |       |            |      |
| BOMBEROS CENTINELA DEL CONDOR                                | 3        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       |       |            |      |
| BOMBEROS GUALAQUIZA                                          | 4        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            | 1     |       |            |      |
| BOMBEROS SANTO DOMINGO                                       | 17       |                     |        |             |          | 4                |               |     |            | 2     | 2     |            | 1    |
| BOMBEROS QUININDE                                            | 2        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       |       |            |      |
| BOMBEROS DE LAGO AGRIO                                       | 10       |                     |        |             |          | 2                |               |     |            |       |       |            |      |
| CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO CANINO (CRAC) PPNN QUITO   | 2        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       | 2     |            |      |
| GOE CUENCA                                                   | 3        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       |       |            |      |
| GOE MACHALA                                                  | 3        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       |       |            |      |
| FFAA                                                         | 41       |                     | 1      |             |          | 2                |               |     |            |       | 2     |            |      |
| PPNN                                                         | 20       |                     |        |             |          | 4                |               | 1   |            |       |       |            |      |
| MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA(MSP)                             | 6        |                     |        | 1           |          |                  |               |     |            |       |       |            |      |
| GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ZAMORA                     | 5        | 1                   |        |             | 1        | 1                |               |     | 2          |       |       |            |      |
| JUNTA PARROQUIAL GUADALUPE                                   | 5        |                     |        |             |          |                  |               |     |            |       |       |            |      |
| GAD PROVINCIAL ZAMORA CHINCHIPE                              | 10       |                     |        |             |          | 1                | 1             |     | 5          |       |       |            |      |
| MIT                                                          | 10       |                     |        |             |          | 3                |               |     | 3          |       |       |            |      |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN(MINEDUC)                             | 2        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       |       |            |      |
| GOBERNACIÓN ZAMORA CHINCHIPE                                 | 5        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       |       |            |      |
| MAGP ZAMORA CHINCHIPE                                        | 1        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       |       |            |      |
| MDH                                                          | 16       |                     |        |             |          | 2                |               |     |            |       |       |            |      |
| MINISTERIO DE GOBIERNO(MDG)                                  | 5        |                     |        |             |          | 1                |               |     |            |       |       |            |      |
| CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES(CONADIS) | 1        |                     |        |             |          |                  |               |     |            |       |       |            |      |
| TOTAL                                                        | 186      | 1                   | 1      | 2           | 1        | 34               | 1             | 1   | 10         | 7     | 6     | 1          | 1    |

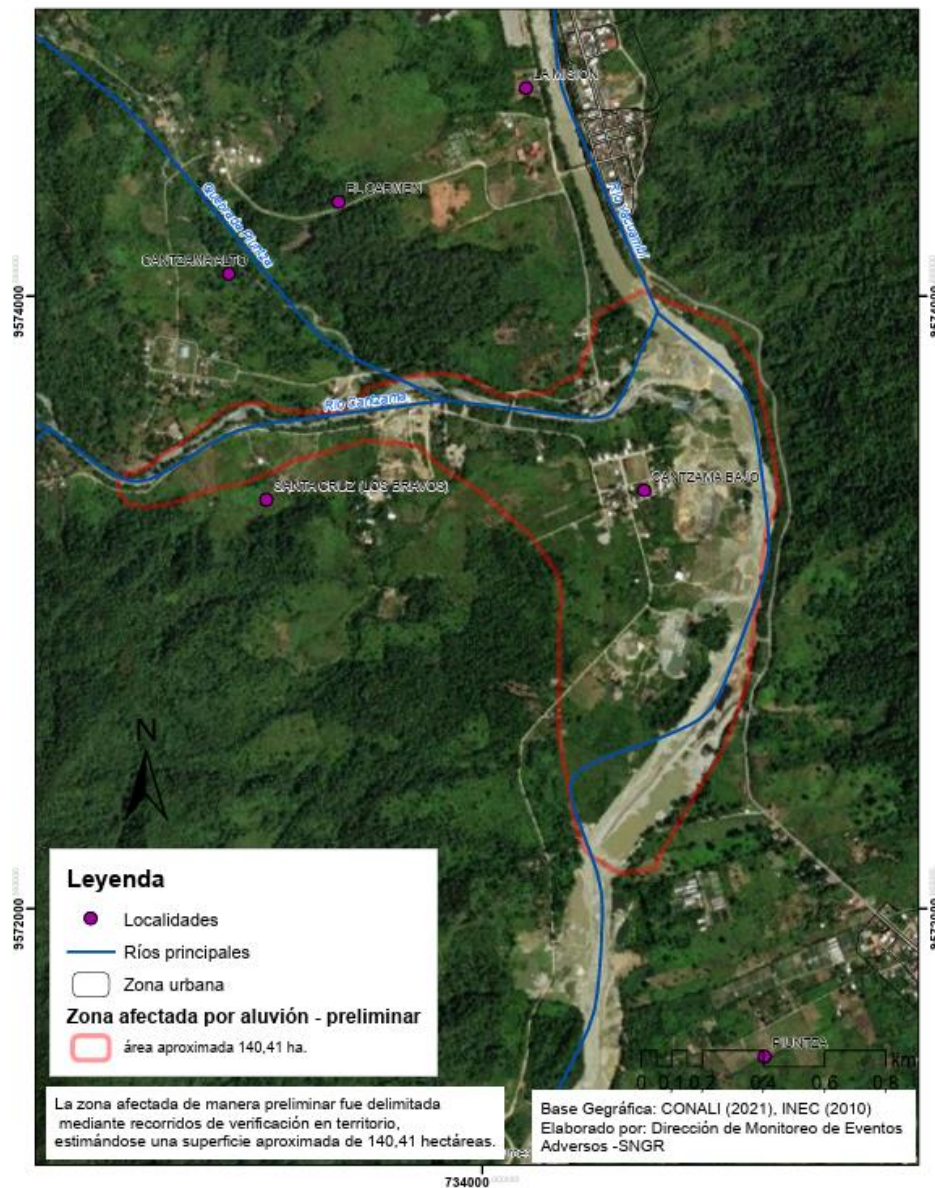
Fuente: PMU / Unidad de Monitoreo Loja - SNGR. 17/07/2026 - 17:00





## 8. Mapa de la zona de afectación

### UBICACIÓN PARROQUIA GUADALUPE, SECTOR CANTZAMA



Fuente: PMU. Mapa referencial.

#### SitRep elaborado por:

Victor Sánchez Parker - Analista de Monitoreo  
Correo electrónico: victor.sanchez@gestionderiesgos.gob.ec  
Teléfono: 593500 ext. 1603

#### SitRep aprobado por:

Nombre: Stalin Jiménez - Director de Monitoreo de Eventos Adversos  
Correo electrónico: director.monitoreo@gestionderiesgos.gob.ec  
Teléfono: 593500 ext. 1602

Para ser agregado o removido de esta lista de SitRep, por favor envíe un correo electrónico a [sala.nacional@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:sala.nacional@gestionderiesgos.gob.ec)  
Para más información, visite nuestro sitio Web: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-actual-por-eventos-adversos-ecuador/>